



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de abril de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 00455 00  
DEMANDANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO -  
ANTIOQUIA-  
DEMANDADO: LA NACION, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCION SOCIAL

Dando cumplimiento al plan de mejoramiento del despacho con respecto al trámite de los procesos con radicado antiguo, se solicita a las partes interesadas que se brinde información del proceso de la referencia a los canales institucionales del despacho, toda vez que no se ha logrado encontrar el expediente que permita abordar el estudio del mismo y proceder con el respectivo tramite, pese a la constancia secretarial dejada en el Sistema de Gestión Siglo XXI desde el 22 de marzo de 2022, sin que se cuente con la información de quienes son los apoderados judiciales.

Lo anterior, se itera, previo a definir la baja del proceso en el inventario y el archivo previa desanotación de su registro o adelantar de manera preferente el trámite pertinente según sea el caso.

Puede comunicarse con el Juzgado en la ciudad de Medellín, en la Carrera 51 No. 50-21 Edificio Banco de Londres Piso 13, Tel: Tel 511 50 13; e mail: [j18labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j18labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A.M.' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados 58 del 09 de abril de 2024

Ingrí Ramírez Isaza  
Secretaria